- OE2. Fortalecer las capacidades institucionales para el desahogo de carpetas de investigación y causas penales en materia de delitos por hechos de corrupción.
- P7. Establecer una política criminal en materia de delitos por hechos de corrupción.
- E7.1. Articular una política criminal entre las diferentes instancias que intervienen en la prevención, detección y sanción ante hechos de corrupción, con base en una coordinación adecuada, con enfoque de Derechos Humanos, perspectiva de género y pertinencia cultural.

Tasa de variación de los delitos por hechos de corrupción contenidos en las causas penales pendientes de concluir

## Delitos por hechos de corrupción

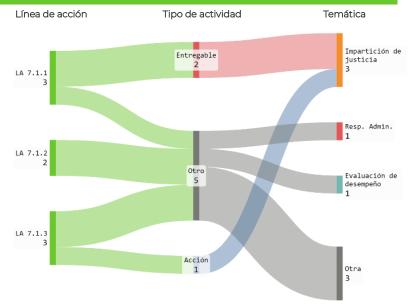


De acuerdo con el CNPJF, durante el año 2022 se registraron 38 delitos por hechos de corrupción contenidos en las causas penales pendientes de concluir, que representó una disminución de 39.7 por ciento respecto a los 63 delitos registrados en 2021. Las causas penales que mayor disminución registraron fueron las que contenían delitos de peculado, que pasaron de 48 a 26, en el periodo analizado.

## Análisis de la información reportada de las Líneas de Acción

Instituciones que colaboraron en las Líneas de Acción, según número de actividades reportadas

Institución	Actividades reportadas	
CJF	5	
TFJA	3	
Total	8	



## Hallazgos de la información

En el marco de la Estrategia se reportaron actividades que regularmente se ejecutan por parte de las instituciones. Las actividades reportadas respecto de 2022 refirieron a acciones de colaboración, así como el desarrollo de productos relacionados con la comunicación y el seguimiento, no obstante, en 2023 no se observó continuidad a estos trabajos.

Las actividades reportadas no se alinean a los propósitos de la Estrategia. No parece haber esquemas de coordinación, importantes, ya que en la Estrategia se indica la articulación de una política criminal entre diversas instituciones del CC-SNA.